

Fecha: 12-01-2026
Medio: El Austral de Osorno
Supl.: El Austral de Osorno
Tipo: Noticia general
Título: Femicidio en Cancura: obrero asesina a su expareja y se entrega a Carabineros

Pág.: 4
Cm2: 436,4

Tiraje: 4.500
Lectoría: 13.500
Favorabilidad: ☐ No Definida

Femicidio en Cancura: obrero asesina a su expareja y se entrega a Carabineros

TRAGEDIA. La víctima, de 60 años, fue identificada como Ester Silva Ahengo, quien falleció mientras recibía atención médica en el Hospital de Osorno. El agresor es Alejandro González, de 58 años, quien utilizó un cuchillo de cocina para cometer el crimen.

Sergio Silva
sergio.silva@australosorno.cl

Una conocida vecina y emprendedora de la villa Cancura se convirtió en la primera víctima de femicidio en la provincia de Osorno, tras ser asesinada por su expareja, quien le provocó cinco heridas penetrantes en el abdomen y el tórax.

La mujer, identificada como Ester Silva Ahengo, de 60 años de edad, residía con uno de sus cuatro hijos, todos mayores de edad, en calle Por la Razón o la Fuerza s/n, en la misma localidad, ubicada a unos 24 kilómetros de Osorno por la Ruta U-55 en dirección a Puerto Octay.

El cuerpo fue encontrado en el piso de su vivienda en estado de extrema gravedad y con múltiples lesiones cortopunzantes, situación que llevó a Carabineros a gestionar la llegada de una ambulancia del Servicio de Atención Médica de Urgencia Samu.

Durante la jornada, en el domicilio habían estado compartiendo la afectada, su exconviviente identificado como Alejandro González, de 58 años, y una vecina de 21 años.

SE ENTREGA A LA POLICIA

Los funcionarios policiales llegaron al domicilio de la víctima luego de que desde el retén de Cancura se alertara que un hombre se había presentado en la guardia de esa unidad,



EL IMPUTADO ESCUCHO LOS DETALLES DE SU DETENCIÓN Y ESTE MARTES SERÁ SU FORMALIZACIÓN

portando un cuchillo con restos de sangre y confesando haber dado muerte a su expareja, además de entregar la dirección del inmueble donde ocurrió el crimen.

El sujeto, en base a su relato, fue retenido mientras se esperaban los detalles del personal que iba al hogar descrito. Los uniformados de servicio en la población encontraron a la mujer aún con signos vitales, y

junto a ella una joven de 21 años, quien era testigo del ataque.

Producto de este hecho, pasadas las 18 horas de la tarde del sábado se concretó la detención de González por el delito de femicidio frustrado.

En las primeras diligencias se incautó el arma blanca que portaba el detenido, de color amarillo y con restos de sangre, la cual tenía una hoja de 20

centímetros y un mango plástico de 12 centímetros.

Carabineros comenzó a tomar declaraciones a la testigo y a ordenar el procedimiento para dar cuenta al fiscal de turno de la macrozona para informar de este caso. Pasadas las 19.45 horas, tras consultar por el estado de salud de la lesionada, fueron informados que la paciente ingresó en estado crítico. Después, sufrió un paro

30 años
de convivencia tenía
la pareja conformada por la víctima y su agresor. De esa relación nacieron dos de los cuatro hijos de ella.

11 horas
de hoy lunes sería
entregado a la familia el cuerpo de la vecina de la villa de Cancura para ser velada en su hogar.

cardiorrespiratorio cuando estaba en uno de los pabellones quirúrgicos del Hospital San José de Osorno, donde, pese a los esfuerzos de profesionales de la salud, no pudieron evitar su deceso.

Con este nuevo antecedente, de un delito de femicidio frustrado, el escenario judicial para la ex pareja de la víctima cambió, por lo que ahora se le imputa un femicidio consumado, quedando a disposición del Tribunal de Garantía de Osorno.

AMPLIACIÓN

El fiscal Jorge Münzenmayer se trasladó hasta el sector de Cancura y ordenó diversas diligencias, además de instruir a detectives de la Policía de Investigaciones para que personal de la Brigada de Homicidios llevara a cabo los peritajes correspondientes en el cuerpo de la víctima de 60 años, en el marco de la investigación por femicidio.

"Coordiné las diligencias y autorizaciones con el respectivo Juzgado de Garantía. Se determinó que el trabajo policial esté a cargo de la Brigada de Homicidios de la PDI. En cuan-

to al imputado por femicidio consumado, se realizó la audiencia en la jornada de hoy (ayer), pero solicité ampliar en 48 horas ante la falta del informe del peritaje del Servicio Médico Legal, ya que la autopsia se hizo en la ciudad de Puerto Montt y no estaba disponible a la hora de la audiencia", manifestó.

El juez Pablo Álvarez determinó acoger la solicitud del fiscal del Ministerio Público y programó para este martes 13 de enero la audiencia de formalización en la sala 4 del Tribunal de Garantía.

El subprefecto Javier Yusthy, jefe de la Brigada de Homicidios de Osorno, detalló que, durante la labor científico-técnica efectuada por el personal de turno al cuerpo de la emprendedora de Cancura, esta presentaba cinco lesiones concentradas en el tórax y el abdomen, todas de tipo cortopunzante. Sumado a ello, se detectaron diversas heridas en brazos y manos, compatibles con lesiones de defensa, lo que indica un intento de resistencia por parte de la fallecida, comentó el oficial policial a la prensa. 